

Actividades 2016 en Centros Cívicos

Inscripciones abiertas a partir del 7 de abril
en los Centros Cívicos de Tudela y en el 948 848 116



Las inscripciones serán por orden de llegada, el abono de la cuota confirma la plaza. El importe de la inscripción solo se devolverá en caso de suspensión de la actividad. Las actividades se realizarán según el calendario y horarios previstos, pero están sujetas a modificaciones por causas sobrevenidas.

FORMAS DE PAGO

Con tarjeta bancaria (excepto en C.C. Rúa), ingreso en número de cuenta y efectivo.

BONIFICACIONES

- Familia numerosa Especial: **50% de bonificación***
- Familia numerosa Normal: **20% de bonificación**
- Una bonificación por número de miembros de la misma unidad familiar inscritos en cualquiera de los programas o servicios de Centros Cívicos, aplicable a partir de la segunda persona (inclusive) de la misma unidad familiar que se inscriba, siempre y cuando esta unidad familiar no se haya beneficiado ya del descuento por familia numerosa:
 - Por segundo miembro inscrito: **10% de bonificación***
 - Por tercer miembro inscrito: **10% de bonificación**
 - Por cuarto miembro inscrito: **15% de bonificación**
 - Por renta básica: **75% de bonificación**
- Una **bonificación del 10 %** por la situación personal en los siguientes términos: **menores** (hasta 13 años, inclusive), **Carnet Joven** (entre 14 y 30 años inclusive), **pensionistas, jubilados y discapacitados**.
- **Las personas que se encuentren en situación de desempleo** y los hijos-as que cuyos padres (ambos y en caso de familias monoparentales él o ella) estén en situación de desempleo debidamente acreditada obtendrán **una reducción del 10%** del importe total de los abonos que adquieran. Está reducción si que podrá ser acumulable a otros posibles descuentos a los que tenga derecho y se aplicará sobre el tipo de abono adquirido.
- Obtendrán **una reducción del 40% las personas que se encuentren en situación de desempleo de larga duración** y los hijos-as cuyos padres (ambos y, en caso de familias monoparentales, él o ella) estén en la misma situación. Está reducción si que podrá ser acumulable a otros posibles descuentos a los que tenga derecho y se aplicará sobre el tipo de abono adquirido.

EXENCIONES

La persona que actúe como acompañante de pensionista con minusvalía física o psíquica, incapacidad absoluta, gran invalidez y permanente total.

* Bonificaciones incompatibles entre sí.



MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

CASA DE JUVENTUD LESTONNAC, CENTRO CÍVICO. Camino San Marcial, 27. T 948 848 116
CENTRO CÍVICO RÚA. Calle Rua, 33. T 948 848 313
CENTRO CÍVICO LOURDES. Calle Bernardo Escos Catalán, 3. T 948 403 055

www.centroscivicostudela.com